



Excmo. Ayuntamiento
Vélez-Málaga

DECRETO Nº _____ /2011

ASUNTO: Convocatoria sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación para el día 5 de diciembre de 2011.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, conforme a la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, convoco sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación para el día 5 de diciembre de 2011 a las 8, 30 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

El carácter extraordinario de la sesión se justifica por la necesidad de la aprobación de los Presupuestos Generales para su entrada en vigor en el 2012, lo que no se puede retrasar hasta la convocatoria ordinaria de este Órgano.

Convóquese a los miembros del Pleno de la Corporación recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Vélez-Málaga a uno de diciembre de dos mil once, ante mí, la Secretaria General.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. Francisco I. Delgado Bonilla

Fdo. Amadora Rosa Martínez

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2012.

2.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA RELATIVO AL ABONO DE COMPLEMENTO EXTRAORDINARIO ESTABLECIDO EN EL ART. 15 J DEL CONVENIO COLECTIVO, ASÍ COMO DE LAS DIFERENCIAS DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DEL 2% DE LAS AYUDAS SOCIALES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO VI DEL CONVENIO COLECTIVO.